La suscrita, Kelly Johanna Ángulo Marín, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Jefe de la Oficina Jurídica de la Red de Salud del Centro E.S.E., en ejercicio de las funciones asignadas,

CERTIFICA

Que la Red de Salud del Centro Empresa Social del Estado es una entidad descentralizada del orden territorial, dotada de autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante el Acuerdo Municipal No. 106 de 2003 expedido por el Concejo Municipal de Santiago de Cali.

En virtud de su naturaleza jurídica y régimen especial, la Red de Salud del Centro E.S.E. no ostenta la calidad de municipio o departamento, razón por la cual no le es aplicable el requisito de publicación de los procesos contractuales relacionados con rentas locales, exigencia que corresponde exclusivamente a las entidades territoriales con dicha condición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

En Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de agosto de 2025.

Kelly Johanna Ángulo Marín
Jefe de la Oficina Jurídica
Red de Salud del Centro E.S.E.